

EXP-UNC: 0051932/2016

**VISTO**

La solicitud de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Dibujo I del Departamento Académico de Artes Visuales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la nómina de los integrantes del tribunal aprobado por la Resolución 275/2016 fue propuesto por el Departamento Académico de Artes Visuales y se ajusta a los requisitos exigidos por la Ordenanza N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes mediante Resolución N° 5/2012 del Honorable Consejo Directivo.

Que en la Resolución HCD N° 275/2016 los representantes de los claustros estudiantil y egresados se les ha asignado funciones de "observadores", siendo que la Ordenanza N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades mencionada anteriormente establece en su Artículo N° 9 que "...el jurado estará integrado por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes, a razón de: tres (3) representantes docentes, un (1) representante estudiantil y un (1) representante egresado, en calidad de titulares con sus respectivos suplentes...".

Que a fs. 81 la Secretaria Académica solicita que las presentes actuaciones vuelvan al Honorable Consejo Directivo para que se deje sin efecto la Resolución 275/2016 y se confeccione una nueva en la que los estudiantes y egresados sean designados como miembros plenos del jurado.

Que la citada Ordenanza 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades registrará el proceso de cobertura del cargo mediante concurso.

Que en sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2017 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 275/2016.

**ARTÍCULO 2º.** Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Dibujo I del Departamento Académico de Artes Visuales, cuyo programa se adjunta como anexo a la presente.



EXP-UNC: 0051932/2016

**ARTÍCULO 3º.** Designar al Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna a continuación:

**Titulares:**

- Lic. Sandra Elizabeth Mutal (Prof. Adjunto)
- Lic. Lucas Di Pascuale (Prof. Adjunto)
- Mgter. Ana Carolina Senmartin (Prof. Asistente)
- Lic. Mauricio Antonio Cerbellera - Graduado.
- Matías José Emanuel Farfán - Estudiante.

**Suplentes:**

- Dra. María Cecilia Irazusta (Prof. Adjunto)
- Lic. Judith Silvia Mori (Prof. Asistente)
- Lic. Marta Fuentes (Prof. Asistente)
- Lic. María Cecilia Candia – Graduado.
- Julieta Orfilia Tissera – Estudiante.

**ARTÍCULO 4º.** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y a Secretaría Académica de la Facultad de Artes. Girar las actuaciones a la oficina de Concursos de esta Facultad para sus efectos.

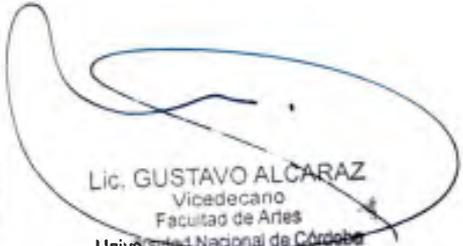
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCIÓN Nº: 12**

GRC

  
DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



  
Lic. GUSTAVO ALCARAZ  
Vicedecano  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC: 0051932/2016

ANEXO I

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2016

**Departamento Académico: Artes Visuales**

**Carrera/s:** Licenciatura en Artes Visuales | PLAN 2014

**Asignatura:** DIBUJO 1 - 1º Cuatrimestre

**Año Curricular:** 1º año

**Equipo Docente:**

- Profesores:
- Prof. Titular: Lic. Pablo González Padilla.
- Prof. Adjunto: Lic. Sandra Mutal.

Prof. Asistente: Lic. Marta Fuentes

Prof. Asistente: Lic. Marcelo Quiñero.

Ayudantes Alumnas: Patricia Alonso

Ma. Eugenia Pinto

Catalina Federovisky

Cecilia Uribarren

**Distribución Horaria**

**2 comisiones Pabellón De Monte**

Turno mañana:

Miércoles y Jueves de 8:30 a 12:30 hs.

Turno tarde:

Lunes y martes de 17 a 21hs.



EXP-UNC: 0051932/2016

## PROGRAMA

### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:**

"El dibujo es un término que está presente como concepto en muchas actividades, en lo que determina el valor más esencial de ellas mismas, en el hecho mismo de establecerse como conocimiento....Está referido también a los procedimientos que son capaces de producir esos trazos definidos, y al uso y a las connotaciones que estos procedimientos han adquirido."

J. J. Gómez Molina

#### **Fundamentación:**

Al ser el Dibujo tradicionalmente considerado en nuestra cultura como disciplina estructurante, anclado a cierta función práctica, en todo proceso de enseñanza-aprendizaje artística; portador -desde esa tradición- de un conocimiento necesario para llevar a cabo cualquier procedimiento de representación, es que, la cátedra de Dibujo I se propone, dentro del Ciclo Básico de la carrera, como un espacio de profunda revisión crítica de esos presupuestos y sobreentendidos histórico-culturales.

Se trabaja, en un principio, con el objetivo de que el alumno se apropie de algunos recursos tanto teóricos (históricos-filosóficos-conceptuales) como instrumentales-procedimentales (considerados necesarios para objetivar lo observado en una representación ligada a la tradición mimética), problematizando en todo momento el hecho de observar y representar.

La cátedra propone así un recorrido-desplazamiento, desde una mirada considerada académica consolidada (que prioriza la función descriptiva-comunicativa de la representación) a posiciones de ruptura como las afrontadas por las vanguardias históricas (caracterizadas por la voluntad conceptualista). Esto ofrece la posibilidad de construir una posición siempre reflexiva, crítica, ante lo dialéctico de toda representación: "transitiva" y "reflexiva".

### **2- Objetivos**

- Introducir al alumno en la problemática de la representación gráfica, bidimensional.
  - Instrumentar herramientas técnico-formales para el abordaje de la representación mimética, analítica, descriptiva.
- Desarrollar procesos de configuración a partir herramientas técnico-conceptuales.
- Profundizar y problematizar el proceso de observación-representación.
  - Reconocer particularidades, especificidades del dibujo como disciplina artística autónoma de ideación y proyectación.
  - Experimentar y desarrollar un lenguaje gráfico que posibilite al alumno confrontar ideas personales con las de ciertas experiencias contemporáneas.
- Adquirir un léxico específico pertinente.

EXP-UNC: 0051932/2016

### 3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades

#### Unidad 1

Eje conceptual: representación gráfica como teoría y práctica de la Representación.

**Naturalismo. Lo inteligible.** Lo analítico-descriptivo. Ver y saber/pensamiento y percepción.

- Conceptualización–historización. Ideas estructurantes: forma, estructura.

Herramientas de configuración: ejes, proporción, encuadre, geometrización (embloque).

- Mirada científica, descripción objetiva.
  - Método y estrategia de configuración. De la tridimensión a la bidimensión. La convención.
  - Objeto/espacio: Geometrizado-matematizado. Lo universal / lo particular.
  - Espacio-composición: puntos de vista. Relaciones espaciales. Perspectiva intuitiva.

Ejes cartesianos.

- Contrastes: forma-forma, forma-espacio. Relación color-valor.
  - Forma – Apariencia. Contorno / dintorno.

#### Recursos gráficos:

Línea, plano/trazo, superficie. Contorno, dintorno.

- Línea homogénea, gráfica. Línea valorizada, gestual.
- Plano homogéneo, plano gráfico. Plano modelado. Gradientes. Tramas.

Calidades gráficas. Experimentación de técnicas, procedimientos, herramientas, soportes, superficies.

#### Recursos técnicos procedimentales:

- Técnicas secas: grafito - barra semigrasa.
- Técnicas húmedas: tinta (pluma, pincel).
- Soporte papel: diferentes calidades, gramajes.



**EXP-UNC: 0051932/2016**

Temas:

- La forma: Objetos naturales, objetos industriales.
- Lo informe (adjetivo): paño- trapo, vegetales.
  - El espacio: Objeto/s instalado/s: Situación espacial: Diedro-triedro. Situación lumínica: ambiental, focal, natural, artificial, etc.

**Unidad 2:**

Eje conceptual: Representación gráfica como proceso de significación.

Lo descriptivo. Lo narrativo.

Dibujo-lenguaje. Dibujo-expresión.

- Conceptualización-historización. Ideas estructurantes: la materialidad-la visibilidad.

Lo sensible. Lo expresivo- lo creativo.

- Dibujo y lenguaje: experimentación grafica. El azar-lo predeterminado.
  - Problematización de la relación representante-representado.

Recursos gráficos:

Línea, plano:

- Raya, huella, marca. Lo gestual.
- Superficies, texturas, porosidades, tersuras.
- Calidades gráficas: Plano gráfico. La mancha, el chorreado.

Recursos técnicos procedimentales:

- Técnicas secas: grafito, barra semigrasa.
- Técnicas húmedas: tinta, látex.

Temas:

- Figura Humana. Canon-experiencia.

Entorno. Adecuación-inadecuación. Forma. Apariencia.

EXP-UNC: 0051932/2016

#### 4- Bibliografía obligatoria

Textos de referencia:

GÓMEZ MOLINA, Juan José (Coord). Las lecciones del dibujo, Madrid, Cátedra, 1995.

GOMEZ MOLINA, Juan José (Coord). Los nombres del dibujo, Madrid, Cátedra 2005.

MAIER, MANFRED. Procesos elementales de proyección y configuración (Curso básico de la Esc. de Artes Aplicadas de Basilea-Suiza). Barcelona, G. Gili, 1982.

GOMBRICH, E. H. Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación pictórica.

Barcelona, G. Gili, 1979

#### 5- Bibliografía Ampliatoria

Otros textos de referencia\*:

BERGER, JOHN. Modos de ver. Barcelona, G. Gili, 1975

CLARK, KENNETH. El desnudo. Un estudio de la forma ideal. Madrid, Alianza, 1981

CHING, FRANCIS. Dibujo y proyecto. México, G. Gili, 2002

DA VINCI, LEONARDO. Tratado de la pintura. Buenos Aires, Losada, 1944.

GOMBRICH, E. H. El legado de Apeles. Debate. 2000

GOMBRICH, E. H. Temas de nuestro tiempo. Propuestas del siglo XX acerca del saber y del arte. Madrid, Debate, 1997

STOICHITA, VÍCTOR. Breve historia de la sombra. Madrid, Siruela, 1999

\*ver también <http://dib40.blogspot.com> (bibliografía de cátedra)

#### 6- Propuesta metodológica

Se trabajará a partir de una metodología de taller: clases expositivas dialogadas, trabajos prácticos guiados, lecturas reflexivas aplicadas. Foro: debate grupal sobre el proceso realizado.

#### 7- Evaluación:

Evaluación (cualitativa y cuantitativa):

Se evaluará proceso: trabajos prácticos: una presentación de carpeta y dos parciales.

Se valorará la adecuación de los procesos al módulo pertinente tanto cualitativa como cuantitativamente, teniendo en cuenta aspectos tales como:



**EXP-UNC: 0051932/2016**

- Experimentación.
- Discernimiento de los contenidos.
- Búsqueda técnico-conceptual (idea, sentido).
- Nivel de problematización.
- Adecuación de un criterio explicitado a la representación.
- Presentación.
- Coherencia y corrección en la terminología y conceptos en la exposición oral.

**8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres:** (según normativa vigente)

Condiciones de cursado

Promoción:

Será considerado PROMOCIONAL el alumno que cumpla con las siguientes condiciones:

- 80 % asistencia;
- 80 % de los Trabajos Prácticos aprobados con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete);
- 100% de las Evaluaciones Parciales aprobadas, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCION.

Regularidad:

Son alumnos REGULARES aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- 80% asistencia
- 80 % de los Trabajos Prácticos aprobados con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).
- 80% de las Evaluaciones Parciales aprobadas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumno REGULAR.

REGIMEN DE ALUMNOS -Resolución N° 363/99 Del H. Consejo Directivo (Modificada por las Resoluciones N° 462/99 y N° 248/02 de este Cuerpo) <http://www.ffyh.unc.edu.ar/> Buscar siguiendo los link: secretarías: Académica/reglamentaciones.

**EXP-UNC: 0051932/2016**

Dado que los contenidos se van desarrollando en grado de complejidad y que el proceso de comprensión y aprendizaje de los mismos posee diferentes tiempos en cada alumno se tomará un solo recuperatorio en el segundo cuatrimestre luego de los parciales.

EXAMEN DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE.

El examen consta un proceso gráfico realizado en el taller.

Se desarrolla durante cinco (5) días hábiles.

Para los alumnos libres se instrumentará una instancia de coloquio sobre algunos tópicos del programa.

**9- Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene** (cuando corresponda. En los casos donde se presenten trabajos prácticos o exámenes con montajes de obras debe incorporarse el siguiente recuadro.

Las presentaciones de los trabajos prácticos y de los exámenes que requieran montaje de obras deberán respetar las normas de seguridad e higiene. No se pueden utilizar los espacios: escaleras, ascensor, techos, escaleras de emergencia, como así también obstruir puertas (oficinas, emergencias, ingreso, etc). Los espacios de tránsito de uso común deberán contar con las indicaciones pertinentes si interrumpen el paso.

Los espacios utilizados deben ser dejados en condiciones, retirando todos los elementos de montaje (cintas, tanzas, etc). Si se utilizan muebles de la Facultad deben ser devueltos de donde han sido retirados.

Montajes que requieran autorización, los pedidos deben hacerse a la Dirección del Departamento de Artes Visuales y deben tener el aval del docente responsable.

